El Trigo de Santa Fe Atacado de "Roya Amarilla"

BUENOS AIRES, Octubre 27. — El Ministerio de Agricultura ha recibido una información de la Oficina de Agronomía Regional de Santa Fe que está bajo la dirección del Ingeniero Porcel, comunicando que han llegado a esa Agronomía Regional, numerosas muestras de Trigo atacadas por la roya amarilla, la que va extendiéndose rápidamente en toda la vasta zona de las provincias de Santa Fe y Córdoba.

Con tal motivo se ha encomendado practicar rápida investigación con la urgencia que el caso requiere para poder apreciar la importancia de los daños sufridos hasta ahora por los cultivos de Trigo.

LOS TRIBUNALES ESPAÑOLES HAN DICTADO DOS NUEVAS SENTENCIAS

El Orden

SANTA FE, Domingo 28 de Octubre de 1934. — Servicio Telegráfico de la United Press. — Nro. 2341.

16 PENAS SE HAN DICTADO EN OVIEDO

Las comunicaciones con Londres quedaron nuevamente libradas ayer

MADRID, Octubre 27. —El Jefe del gabinete Lerroux, recibió hoy una comunicación en la que se le hacia saber que el Consejo de Guerra de La Coruña, habian dictado dos sentencias de muerte contra otros tantos revolucionarios que fueron tomados en plena revolución.

El señor Lerroux envió copia de dichas sentencias a los demás ministros para que las estudien a fin de ver si procede el indulto.

Persiguen a los rebeldes de Oviedo

OVIEDO, Octubre 27. — Las tropas del coronel Aranda que responden al gobierno y que están actuando desde los primeros momentos, persiguen en las montañas a los rebeldes. En la región montañosa sostuvieron un grandísimo combate y los rebeldes tuvieron 26 muertos y 24 heridos.

16 penas de muerte en Oviedo

OVIEDO, Octubre 27. — Según las informaciones recogidas en las esferas oficiales, las penas de muerte dictadas hasta ahora por el Consejo de Guerra de esta ciudad ascienden a 16.

LONDRES, Octubre 27. — Hoy han sido reanudadas las comunicaciones telefónicas entre esta capital y Madrid que se hallaban interrumpidas desde el 12 del corriente.

El lunes se reune el Gabinete

MADRID, Octubre 27. —El ministro de la Gobernación anunció que sus colegas de Obras Públicas, Justicia y Guerra terminaron la investigación que decretó el gobierno en la reunión donde la revolución fué más intensa o sea en Asturias y que han emprendido el regreso a esta capital.

Agregó que el lunes se celebrará un consejo de ministros en que se dará cuenta del resultado de la investigación realizada por la Comisión ministerial.

River Plate conquistó el campeonato de segunda

BUENOS AIRES, Octubre 27. — Con la victoria obtenida hoy por el equipo de River Plate, se ha clasificado campeón de segunda división de 1934.

Será Suprimido el Pago de Impuestos a Las Transacciones de Comerciantes Minoristas

La C. de Diputados Tratará el Proyecto

EN ESE SENTIDO SE EXPIDIO LA SUB-COMISION DESIGNADA POR LA COMISION DE PRESUPUESTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, Octubre 27. — Se reunió nuevamente la Sub Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

En su sesión de hoy aprobó en definitiva el proyecto de ley de impuesto a las ventas de mercaderías, y también ha quedado definitivamente estudiado el impuesto al consumo.

Se aprobó el proyecto por el que se deja sin efecto el pago del impuesto a las transacciones para los comerciantes minoristas, desde el 1o. de Enero de 1934.

La Sub Comisión resolvió pedir a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto, que cite a la misma en pleno para efectuar una reunión el lunes 5 de Noviembre.

Las Monedas

	Anterior	Ayer
100 DOLARES	$ 343.15	$ 343.19
1 LIBRA ESTERLINA	„ 17.06	„ 17.06
100 FRANCOS	„ 22.66	„ 22.65
100 PESETAS	„ 46.98	„ 46.96
100 LIRAS	„ 29.46	„ 29.41

Mataron en Hong Kong 4.000 Bandidos Rojos

HABIA SOSTENIDO UN VIOLENTO CHOQUE CON LAS TROPAS DEL GOBIERNO

LONDRES, Octubre 27. — La "Exchange Telegraf" en Hong Kong informa que en un encuentro entre bandidos rojos y las fuerzas del Gobierno murieron cuatro mil bandidos.

No se han obtenido más datos de esta acción de las fuerzas del Gobierno contra los bandidos que a cada momento alarman a las poblaciones con sus invasiones y saqueos.

Continúan en Londres las Conversaciones Navales

LOS DELEGADOS DE JAPON HICIERON UN LLAMAMIENTO AL PUEBLO DE ESE PAIS PIDIENDOLES QUE APOYEN A LA DELEGACION NAVAL

LONDRES, Octubre 27. — Se ha acordado que la delegación norteamericana y japonesa, se reunirán a principios de la semana próxima para discutir los aspectos técnicos que en la conversación celebrada hoy entre los señores Davis y Matsudaira se abstuvieron de analizar.

Un llamamiento de los japoneses

LONDRES, Octubre 27. — Los representantes japoneses que asisten a las conversaciones navales, desde la Embajada del Japón dirigieron por una broadcastings un llamamiento al pueblo japonés diciendo que apoye a la delegación naval que trata de satisfacer los anhelos nacionales.

Falleció el padre del lider "aprista" Raúl Haya de la Torre

TRUJILLO, Octubre 27. — Ha fallecido el señor Raúl Edmundo Haya, padre del líder aprista Raúl Haya de la Torre.

CONGRESO RADICAL DE CORDOBA

Se han dividido dos tendencias para participar en la elección de delegados al Comité Nacional

CORDOBA, Octubre 27. —El Congreso Radical que debia reunirse esta mañana, no logró quórum pues se necesitan 181 delegados para ello.

El grupo que preside el Doctor Sabattini efectuó una reunión preliminar resolviendo sostener como candidatos al Comité Nacional a los señores Juan Giordano, Alejandro Gallardo y Tristán Casas.

El núcleo contrario sostendrá las candidaturas de los señores Américo Aguilera, Gregorio Martinez y Agustín Garzón Aguila.

La Asamblea deberá reunirse por la tarde y en caso de no lograrse quórum lo hará por la noche con el número de delegados que asistan.

Sesionó por la tarde

CORDOBA, Octubre 27. —Por la tarde consiguió quórum el Congreso. Luego de practicada la votación fueron proclamados delegados titulares al Comité Nacional los señores Eloy Illanes y Manuel Serra.

Inmediatamente se levantó la sesión.

Por la noche el doctor Pueyrredón fué obsequiado con un banquete que se sirvió en el Hotel Pagani.

SCHIAVONNE VENCIO A PONCE DE LEON

BUENOS AIRES, Octubre 27. —En el ring del Luna Park y ante numerosa concurrencia se realizó la pelea entre el argentino Schiavone y el español Ponce de León.

Luego de una pelea en donde el argentino llevó la mejor parte, el jurado adjudicó la pelea al mismo, por abandono de Ponce de León en el descanso del décimo round.

La Instalación de Una Fábrica de Explosivos

Tanto el Departamento de Estado de Estados Unidos como el Embajador argentino no quieren comentar las revelaciones hechas

WASHINGTON, Octubre 27 —Tanto el Departamento de Estado como el embajador argentino Espil, se negaron rotundamente a formular declaraciones, sobre el comunicado del gobierno argentino, relacionados con las revelaciones publicadas por la revista "Inside Stuff", en la que se menciona el nombre del hijo del extinto presidente Uriburu, ligándolo con la comisión que el agente de la firma productora de municiones Duppont, en Buenos Aires, hubiera estado dispuesto a pagar si la firma Duppont hubiese obtenido el contrato para construir una fábrica de pólvora y proyectiles en la Argentina.

Se Teme un Movimiento Extremista en San Pablo

SAN PABLO, Octubre 27. — Se han adoptado extraordinarias precauciones. Los caminos de acceso a la ciudad son vigilados y las tropas permanecen acuarteladas y listas para intervenir a la primer orden de las autoridades.

Todas estas medidas han sido tomadas ante los rumores de que se está preparando un movimiento que responde a elementos extremistas, y que estallará en este Estado.

Reunion Del C. Nacional

Se efectuará el lunes y se hará cargo de la Presidencia el Dr. Alvear

BUENOS AIRES, Octubre 27. — El Comité Nacional del Radicalismo se reunirá el lunes con el objeto de que el doctor Alvear asuma las funciones de Presidente del mismo.

En dicha reunión también será estudiada la situación de algunas provincias en donde se concurrió a lose comicios recientemente realizados y posiblemente la situación del Radicalismo de Salta.

El Dr. Alvear fué muy visitado ayer

BUENOS AIRES, Octubre 27. — El doctor Alvear recibió la visita de numerosos correligionarios políticos y amigos personales. Mañana hará un paréntesis en sus tareas políticas y se dedicará a sus asuntos particulares.

Los proyectos enviados por el Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, Octubre 27. — La Cámara de Diputados recibió un mensaje del Poder Ejecutivo, por el que envia numerosos proyectos que deberán tratarse en las sesiones extraordinarias.

Desmentido Paraguayo

No se han producido choques en ninguna localidad de este país

ASUNCION, Octubre 27. — Oficialmente se desmiente en forma terminante, la información suministrada por el Ministro de Guerra de Bolivia, según la cual se habian producido en Asunción un amotinamiento de tropas, huelga de obreros y choques entre el pueblo y las tropas.

El Zeppelin se dirige a Rio de Janeiro

FRIEDRISHAFEN, Octubre 27. — El "Graf Zeppelin" partió para Rio de Janeiro a las 20.25 horas, siendo éste el último vuelo que realiza en el presente otoño.

Dieron sepultura definitiva a 37 veteranos fascistas

FLORENCIA, (Italia), Octubre 27. — Con una ceremonia impresionante se procedió a dar sepultura definitiva en la Basílica de la Santa Cruz a 37 veteranos fascistas muertos en las regiones de Toscania durante los primeros años de lucha por el fascismo.

Lyncharon a Un Asesino

Había asesinado a una joven y el pueblo hizo justicia

MARIANA (Florida), Octubre 27. — El cadáver del negro Neal, lynchado por un grupo de personas, fué encontrado colgado de un árbol en el patio de una casa presentando por lo menos 50 balazos. Al parecer también se le han aplicado hierros candentes en diversas partes del cuerpo.

El cadáver del negro estaba desnudo salvo una bolsa que lo envolvía desde la cintura hasta la rodilla.

LOS COMUNISTAS ATACARON A LA POLICIA DE ROSARIO

LOS PRIMEROS INTENTARON PONER EN LIBERTAD A UN CORRELIGIONARIO

ROSARIO, Octubre 28. (1.20 horas). — Poco después de la una hora de hoy un grupo de comunistas intentaron poner en libertad a un preso de esa filiación que se encontraba detenido en la comisaría situada en las calles Oyola y San Martín.

Al disponerse los nombrados a tomar por asalto la seccional para lograr su intento, se produjo un nutrido tiroteo entre la policía y los comunistas pero no hubo que lamentar victimas.

Los revoltosos se dieron a la fuga de inmediato.

OLIMPIADA ESTUDIANTIL

Se dió a conocer el total de puntos obtenidos por cada Universidad

LA PLATA, Octubre 27.—Terminaron las Olimpiadas Estudiantiles, habiéndose obtenido las siguientes clasificaciones las distintas Universidades que intervinieron:

	Puntos
Universidad de B. Aires	11
Universidad de La Plata	9
Universidad del Litoral	7

Un Suceso Sangriento Ocurrido en Bs. Aires

Una persona que se cree tenía las facultades mentales alteradas se desacató a la policía hiriendo a un cabo

BUENOS AIRES, Octubre 27. —Se ha producido hoy un hecho policial de la que ha resultado víctima un cabo de policía cuyo estado es gravísimo y una persona que se cree tenía las facultades mentales alteradas que resultó muerto.

Cristóbal Dawes, domiciliado en una de las casillas que existen en los terrenos de la calle Alvarez entre Pavón y del Valle, pretextando que algunas gallinas de un vecino están enfermas, se apoderó de una de ellas y la degolló.

El dueño de la gallina, reclamó el pago del ave a Dawes, quien se armó, por esta razón, de una hacha y una cuchilla y le amenazó de muerte. El dueño de las gallinas degolladas por Dawes ante la actitud de éste se hizo presente en la policía donde formuló la correspondiente denuncia.

Momentos después se hicieron presentes en el domicilio de Dawes un cabo y un agente de policía y al verlo armado le dieron la orden de arresto. Este se desacató y sacando un revólver hizo varios disparos hiriendo de alguna gravedad al cabo Pedro Radice y una vez que estaba en el suelo le aplicó un hachazo en la cabeza, hiriéndolo gravemente. Entonces el agentes José Casinia, sacó el revólver que llevaba y le hizo varios disparos contra Dawes, a quien le dió muerte.

Se cree que Dawes tenía las facultades mentales alteradas.

ES ANORMAL LA SITUACION DEL MERCADO NACIONAL DE PATATAS

BUENOS AIRES, Octubre 27. — El Ministerio de Agricultura ha dictado un decreto manteniendo el de fecha 26 de Octubre de 1934, en el que se expresa que mientras subsista la situación anormal en el Mercado Nacional de Patatas, éste será administrado por una Comisión presidida por el Subsecretario de este Departamento, don Carlos Brebbia. Por el mismo decreto se declara en comisión al personal actual del Mercado de Patatas.

ABDICARA EL REY DE SIAM

SINGAPORE, Octubre 27. — Se tiene entendido que el Rey de Siam ofreció abdicar la semana pasada, pero que el Gobierno se negó a aceptar la abdicación.

Una declarción del Rey de Siam

LONDRES, Octubre 27. — Una declaración publicada en nombre del Rey de Siam, hace saber que el soberano ha expresado el deseo de abdicar.

Está Unido el Partido Radical de Entre Ríos

La Convención que se reunió en Rosario Tala sancionó una resolución con lo cual queda sellada la unión

ROSARIO DE TALA (Entre Ríos), Octubre 27. — Con quórum suficiente se reunió la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical Opositora, bajo la Presidencia de los delegados enviados por el Comité Nacional señores Soler, Lazarte y Conde.

En primer término se tributó un homenaje a la memoria del ex-Presidente Hipólito Irigoyen y luego se resolvió enviar un telegrama de adhesión a los doctores Alvear y Güemes y de solidaridad al doctor Pece.

Después de un prolongado cambio de ideas fueron derogados los artículos 18, 33 y 34 de la Carta Orgánica del Partido, con lo cual se ha sellado la unificación de las dos tendencias en que estaba dividida la agrupación.

EL ESTADO ECONOMICO DEL PAIS

Si analizamos la política económica oficial durante estos últimos cinco años, vale decir desde la iniciación del proceso depresivo, extractamos como balance un esfuerzo tendiente en su mayor grado a inyectar un optimismo que se cree decisivo para el espíritu de los productores. Sin duda, era necesario tonificar el ánimo del pueblo, pero, cuando éste ve suceder las "debacles" sin que se haga nada por evitarlas, termina por no prestar crédito a quienes pregonan bonanza a todo trance.

Cumpliendo un ritual puede decírsele a un individuo afectado por una desgracia de familia: "Resígnese amigo, el destino así lo quiso", sin que ello signifique de modo alguno que el desconsolado deudo recobre su tranquilidad sensitiva. De nada vale que el gobierno llame a la confianza y al optimismo con palabras artificiosas y prometedoras, mientras el productor se vea obligado a desprenderse de sus productos a vil precio.

Las sociedades, laboratorios de procesos de experiencias y luchas, necesitan de bases firmes. Cuando para el conocimiento de un hecho cualquiera se parte de una premisa falsa, jamás se llega a la verdad. De allí que nos inclinemos por la conveniencia de hacer conocer, a todo trance, la verdad al espíritu fuerte del país.

A estar por la estadística oficial, nuestra situación económica habría repuntado considerablemente en lo que va del año en curso. Al menos, tal se desprende del monto de las exportaciones que ascendieron a un valor de $ 1.099.963.000 contra 862.486.000 en el mismo período del ejercicio anterior. Resultando por lo tanto, un aumento de $ 237.477.000.

Este repunte es justificado en la fuente aludida por la marcada valorización que experimentaron los cereales, carnes y los productos forestales.

Para que asistiera la razón al argumento del gobierno, a menester que el peso de 1934 tuviera una cotización par a la del 1933. La realidad nos dice que, a pesar de la política monetaria de facto, la valorización del oro y monedas convertibles, alcanzó a un cincuenta por ciento. Un peso argentino papel en el cambio exterior ha perdido por ende, el cincuenta por ciento. Tenemos entonces que un peso del año 33 vale uno y cincuenta actual.

Si la cantidad de productos exportados en los dos períodos fuera par, para mantener tan solo la misma valorización, las exportaciones de este año debieran haber ascendido a $ 1.293.729.000 que comparado con el monto real, arroja un déficit de $ 193.736.000.

Si a ello agregamos que el tonelaje de exportación de este año —11.862.000 ton.— supera en 998.000 toneladas a la de 1933, deducimos que con mayor venta hemos obtenido una pérdida de $ 193.736.000.

¿Dónde está el mejoramiento económico a que alude el gobierno nacional? ¿Si para mantener el mismo nivel anterior nuestros productos debieron ganar un tercio en apreciación y ello no ha sucedido? Algunos renglones de la producción nacional mantienen su vieja cotización, con la consiguiente pérdida del cincuenta por ciento con respecto a la moneda legal y estable.

No es el caso decir que hay valorización interior, pues las pérdidas se reflejan en las importaciones que pagamos a un 33.33 o/o más que es.

Tal es, realmente, nuestro estado financiero. Conviene entonces reconocer la pérdida de terreno sin dejarse influenciar para nada por los destellos engañosos de un inflacionismo funesto que aún no ha terminado su labor aniquiladora con respecto al estado y seguridad de nuestra divisa.

En cuanto a la tonificación pública, es evidente que han desaparecido los lamentos iniciales de un pueblo que veía deprimir su standard medio de vida. Las finanzas privadas —como acertadamente lo afirma un economista popular— se han ajustado hasta el máximo y nos hemos acostumbrado a vivir de acuerdo a la emergencia que vivimos.

Esta es la realidad; sólo podremos afirmar lo contrario cuando aumente la valorización de nuestros productos, paralela al monto de producción de los mismos, ya que ello significará el empleo de mayor fuerza trabajo con la consiguiente disminución del paro y correlativo ascenso de la capacidad adquisitiva de las masas.

☆ ☆

El Cambio De Horario

El Centro Comercial de esta ciudad se ha dirigido hace pocos días al señor Presidente de la República, solicitándole deje sin efecto el decreto actualmente en vigencia y por el cual, a partir del primero de Noviembre entrante debe adelantarse en sesenta minutos el reloj. Decreto originado durante el período de anormalidad posterior a la revolución de septiembre estaba inspirado en el mayor aprovechamiento de las horas de luz natural, y venía de antecedentes europeos y estadounidenses, hasta el punto de aceptarse la innovación sin protesta en sus primeras épocas.

El comercio no obstante, poco tiempo después hizo oir su voz de disonancia, lesionados sus intereses en forma visible en los días de verano, al tener que cerrar sus puertas, por el doble imperio del decreto que comentamos y de la del cierre a las veinte horas, cuando mayor posibilidad de venta existe, ido hasta el día siguiente si se quiere el bochorno de las tarde desoladas de Diciembre, Enero y Febrero.

Sucediéronse distintos períodos desde el decreto de adelanto, y renováronse simultáneamente las protestas cada vez con más intensidad, sin que el poder público hiciese caso de ellas, adentrándose más en la opinión general la esterilidad de la hora ganada, cuando no se amoldaba a ella la vida nacional, en una contradicción que hacía más grave el perjuicio.

Se aduce ahora por la entidad que peticiona ante el primer magistrado la falta de lógica en la medida, que no contempla las necesidades de distintas actividades que está en abierta pugna con las distintas condiciones climatéricas de un territorio tan vasto como el de la República, donde lo que puede aceptarse en Salta, es perjudicial en La Pampa, así como lo que se aviene a las circunstancias actuantes en Buenos Aires, no consulta los intereses de Mendoza.

No hay, eso es lo cierto, ventajas apreciables en el adelanto, como no hay razón para mantener el decreto cuando los que por sus fundamentos debieran ser sus beneficiarios, son los mismos que piden la derogación. El Poder Ejecutivo está entonces en la obligación de dejarlo sin efecto, redimiendo de esa manera aunque más no sea superficialmente la intranquilidad de los comerciantes amenazados por todas las posibilidades desfavorables y cargando sobre sus fuerzas exhaustas luego de tantos años de lucha, de lucha tan estéril, la mayor parte de los gravámenes necesarios a la marcha normal del estado en su triple clasificación, si es que nos atenemos a la triple contribución impositiva, nacional, provincial y municipal.

Convocatoria a Elecciones

En nuestra edición anterior hemos publicado el texto íntegro de la minuta de comunicación presentada por el diputado justista, doctor Emilio Leiva, a la Cámara de que forma parte relacionada con las elecciones. Pide informes acerca si los comicios se realizarán en la fecha que establece la Constitución Provincial, en su artículo 36, vale decir, el segundo domingo de Marzo o no.

Debemos agregar que dicha minuta será recién tratada en la sesión que realizará la Cámara el día viernes próximo con o sin despacho de comisión.

LA TRANSFORMACION DEL BANCO PROVINCIAL

Al Margen de la Carta del Dr. Lisandro de la Torre

MANTENEMOS NUESTROS PUNTOS DE VISTA

Al escribir nuestros puntos de vista con motivo del proyecto de transformación del Banco Provincial en Mixto y comentar posteriormente las declaraciones del ilustre senador por Santa Fe, doctor de la Torre, no pensamos encontrar a nuestro frente un contrincante tan calificado como el autor de la carta publicada en nuestra edición de ayer y que nos honra.

No ignoramos que el señor senador sostiene hoy con posibilidades de que puedan llevarse a cabo, las ideas de 25 años atrás cuando se agitó esta cuestión en el ministerio Paz y en las columnas de algunos órganos de publicidad.

Luego es lógico se sustente ahora con tanto calor un propósito considerado útil, pero no aceptado en ningún momento por la mayoría de los hombres de gobierno creyendo éstos, como nosotros defender los intereses de la provincia y ¿por qué no decirlo? también los de una gran parte del comercio y de las industrias que en todo caso se debió consultar, sobre todo en las zonas servidas por la institución.

Insistimos en que la provincia no puede ceder a particulares lo que es inherente a su condición de Estado, aún cuando se tenga el ejemplo del Banco de Buenos Aires, ejemplo de éxito comercial para quienes se asociaron al establecimiento consiguiendo centuplicar el interés de sus capitales a la sombra del poder público, y con el enorme crédito de la provincia.

Eso no obstante conviene hacer notar la diferencia del caso. Aquél estaba en bancarrota y por un contrato con el Banco de Comercio Hispano Americano formado por acciones, pasó a ser mixto.

Nos explicamos el interés de los hombres de negocios por "salvar" a un Banco que se ha desenvuelto — a veces con tropiezos, si se quiere— pero con comodidad e independencia y que en estos momentos cuenta con capital saneado y con prestigio sólido en los negocios de su índole. El Poder Ejecutivo deseando mantener y afianzar sus puntos de vista, envió a las Cámaras su proyecto de modificación de los artículos sancionados por el Senado. Si ellos son aceptados, su primitivo proyecto se logra; si así no fuera, quedaría malograda la iniciativa.

El Poder Ejecutivo deseando atenuar, sin duda, el efecto que ha producido el proyecto de llevar la casa matriz a Rosario, en las modificaciones enviadas últimamente a la Legislatura establece que la sede de aquella sea la Capital, buena intención que posiblemente quedara en tal si las Cámaras insisten en su propósito exteriorizado y que es de los capitalistas interesados en la transformación del Banco actual.

El señor senador, cuyas opiniones valiosas serán tenidas muy en cuenta, sin duda, por la mayoría de la Legislatura, no da importancia alguna, no solamente a la garantía sin límites de la provincia por las operaciones del Banco Provincial — que se traspasará a los accionistas particulares — si no que considera poca cosa que aquel pueda mover no menos de tres millones de pesos por depósitos judiciales —debido a una mala ley, pero ley al fin— sin abonar interés alguno; que esté liberado de todo impuesto y sea el recaudador oficial de las rentas del fisco, no menos de cuarenta millones de pesos anuales.

Si se sancionara el proyecto tendría un beneficio más todavía: ser el representante financiero del Estado santafecino. Esos no son privilegios computables, según el talentoso autor de la carta.

Admiramos, con todo respeto esa habilísima forma de plantear una polémica, al empezar por restarle valor a la base fundamental de la contradicción. Esa maestría nadie puede negarla, ni dejar tampoco de verla.

Otro punto interesante de la carta, es el de considerar a los particulares excelentes administradores, no así a los que como tales designa el gobierno y sentada la premisa surge la consecuencia: entregar a los primeros, en la parte principal el manejo de la institución.

Igualmente se le carga al Banco Provincial su falta de cooperación en el desarrollo de las industrias y el comercio y el escasísimo beneficio que deja a la Provincia. Si juzgamos por el número de sucursales establecidas en la campaña y la ayuda que ellas prestan a la economía de cada localidad y zona ese juicio es erróneo. Ya tanto ha llenado su crédito que en más de un caso no se ha podido colocar el capital llevado a sus cajas y tal vez por eso el rendimiento no ha sido el que fuera de desear.

Pero aún tenemos otro caso especialísimo: durante el tiempo que el gobierno se ha visto imposibilitado para pagar al magisterio, pese a la buena voluntad, a los descuentos y empréstitos realizados ¿quién ha salvado en gran parte esa situación? ¿Los bancos particulares? No. El Provincial y el Municipal, entre [illegible].

¿Hubiera podido hacerlo en su calidad de Mixto? Lo dudamos.

En una palabra y para no extendernos demasiado, mantenemos nuestras opiniones, por las razones ya dadas, por mucho que las del eminente hombre público que nos ha honrado con su misiva nos merezcan el respeto debido y consideremos desde ya que el error lo cometerá de todas maneras la Legislatura, aunque después deba lamentarlo la provincia.

La Compra de Langosta

Por conducto oficial nos fué dado conocer la resolución de la Comisión Nacional de [illegible] contra la langosta, suspendiendo la adquisición de desoves que se venía practicando por intermedio de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola.

Como se comprenderá, la trascendencia de dicha medida ha de traducirse en una menor preocupación por la destrucción de las plagas con sus consiguientes consecuencias para el bienestar y la seguridad de nuestras colonias.

La compra de desoves no solo contribuía a combatir —sino de un modo completo al menos eficaz— la langosta al par que proporcionaba medios de vida a muchos desocupados que habían encontrado en tal tarea una forma segura de ganar el pan.

¿Qué causas habrá tenido el citado organismo para adoptar tal resolución? ¿Carencia de fondos? Cualquiera que ella sea, es innegable que ha de redundar en graves daños; sobre todo, cuando se lo hace en el preciso momento en que las invasiones arrecian.

Por otra parte puede interpretarse como el lógico resultado de una política desacertada cuya única finalidad al parecer, fué el de montar una burocracia inútil y al solo objeto de satisfacer bajos apetitos de comité.

Bachillerato Nocturno

Nota del Centro Comercial

Adhiriéndose a las gestiones que se vienen realizando ante los poderes públicos de la Nación, en favor del bachillerato nocturno, el Centro Comercial de esta ciudad elevó, con fecha de ayer, la siguiente comunicación:

Exmo. Señor Presidente de la Nación Argentina, General Don Agustín P. Justo. Buenos Aires.

En nombre del Centro Comercial de Santa Fe que presido, me permito dirigirme al Exmo. Señor Presidente, solicitándole quiera ejercitar su valiosa influencia en el sentido de obtener del H. Congreso Nacional que, al tratar el Presupuesto General de Gastos para 1935, sea incluída una partida para sostenimiento de los cursos nocturnos de bachillerato que funcionan actualmente en el Colegio Nacional de esta ciudad.

Los expresados cursos, excelentísimo Señor Presidente, que vienen funcionando desde el año pasado mediante la colaboración desinteresada de un cuerpo de profesores ad-honorem, cuentan con numerosos alumnos, en su gran mayoría modestos empleados del comercio y la industria locales; y sería meritorio, a la vez que digno de vuestro gobierno, se evitará que por carencia de recursos ese núcleo de jóvenes se viera impedido de realizar su elevado propósito cultural.

No dudando que el Exmo. Señor Presidente ha de querer patentizar, una vez más, su buena voluntad para esta ciudad de Santa Fe.

Jira de C. Tiempo y Samuel Eichelbaum

En la tarde de ayer recibimos la grata visita de los conocidos intelectuales porteños César Tiempo y Samuel Eichelbaum que horas antes arribaron a nuestra ciudad provenientes de la localidad de Ceres.

Con la cordialidad de viejos amigos nos fueron trasmitiendo una por una las impresiones que recogieron en la jira que realizaron por el norte del país en tournée cultural.

Tanto César Tiempo, poeta consagrado, ampliamente difundido a través de "El libro para la pausa del sábado", primer premio municipal de Buenos Aires; "Sebatión Argentina", y la comedia dramática "El teatro soy yo" e innumerables colaboraciones realizadas en la prensa del país, como Samuel Eichelbaum, escritor y cuentista celebrado, autor de "La mala sed", "Cuando tengas un hijo" y "El viajero inmóvil", evitan todo comentario de presentación.

En Santa Fe, aún perdura la impresión que dejara el primero de los nombrados en su visita realizada en Agosto del año 1933, por invitación especial del Instituto Social de la Universidad del Litoral. Su conferencia en el salón de la Facultad de Química fué una de las más brillantes que organizara ese año la mencionada institución.

Creemos oportuno sugerir a los centros culturales el acierto que les significaría aprovechar esta pasajera estada de paso a la ciudad de Paraná, para invitarles a participar en una conferencia que de seguro habría de convertirse en una verdadera atracción dado los enormes prestigios que rodean a ambos escritores.

La Necesidad de un Buen Matadero

Desde hace mucho tiempo el gremio de abastecedores, como el público, viene aspirando a que la ciudad Capital cuente con un matadero público de acuerdo a los progresos alcanzados en todos los órdenes y sobre todo de la higiene.

Quien visite el vetusto establecimiento actual, deberá asombrarse al ver lo poco que se ha adelantado en el sentido de faenar las reses y preparar la carne que consumimos. No solamente aquello presenta un espectáculo desagradable a simple vista, sino que los mismos matarifes desperdician una cantidad de sub-productos que pudieran aprovecharse, si se contara con un frigorífico y los elementos indispensables para prepararlos convenientemente.

Se dirá que la Municipalidad carece de recursos para construirlo, pero ese argumento carece de valor desde que no faltan empresas capaces de financiar la obra en forma que de inmediato la Comuna no necesite invertir fondos y en cambio pueda recaudar lo suficiente para amortizar el costo.

Y en ello debe pensar el Concejo Deliberante.





EL IMPUESTO A LAS VENTAS, MOTIVO DE PROTESTAS

Instituciones representativas de la Industria y del Comercio, nombremos como ejemplo a la Unión Industrial Argentina y al Centro Comercial de Santa Fe, se han dirigido por notas respectivas al Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, llevando la opinión de sus miles de afiliados sobre el proyectado impuesto a las ventas que figura en los planes económicos del Poder Ejecutivo nacional y que viene a repetir, con distinta denominación y mayor cantidad, el tan resistido impuesto a las transacciones.

Motivo de lógica inquietud para los directamente afectados, pone en evidencia la imposibilidad de su cumplimiento en mérito a las horas excepcionalmente difíciles por las que atraviesan las actividades comerciales e industriales, y que necesariamente ha de incidir en la orientación de los directores de la política oficial, que persisten en puntos de vista tan resistidos por la opinión, aunque al apelarse a ellos se invoquen sentimientos patrióticos fuera de toda duda honestos, peró que paralizan las posibilidades de mejoramiento, cuando traban el juego normal de las instituciones que más positivamente trabajan por el resurgimiento de la potencialidad nacional.

El proyecto de impuesto a las ventas, estipulado en un uno y medio por ciento, —dicen las entidades recurrentes—, gravitará con tal intensidad sobre sus fuerzas afiliadas, que hará imposible su atención por una gran parte de comerciantes e industriales, con sus posibles y graves consecuencias ejemplificadas en el reciente paralizamiento de las actividades de las fuerzas vivas de la provincia de Córdoba ante la ejecución por vía judicial de deudas impositivas. Motivo entonces de sereno estudio por la Cámara de Diputados de la Nación, cuando sus decisiones, en uno u otro sentido, han de reflejarse, en forma obligada y con toda su gravedad, en el futuro del país.

La industria, y en iguales condiciones el comercio, se desenvuelve con resultados financieros conocidos por las autoridades oficiales mediante el efectivo y permanente control del Banco de la Nación y que repiten angustias, al repetir cifras al margen de todo florecimiento. La mayor parte de las instituciones dan en sus balances anuales "déficits" de proporciones, no alcanzando el promedio total de los beneficios, y están en la cifra todas las actividades de la República, un dos por ciento favorable. Resalta entonces la inoportunidad del gravamen del uno y medio proyectado, que irá a recaer, la ley no puede tener excepciones, sobre los que se desenvuelven en pérdidas, y sobre los que no obteniendo ganancias, conservan el capital invertido bajo la seguridad de la protección oficial, cuando ayudan a la potencialidad de la República y están dirigidos sincera y honestamente en sus reales necesidades.

Una cuestión planteada dentro de términos lógicos ésta que promueven los representantes de la industria y el comercio, que debe ser contemplada en las esferas oficiales y que ha de movilizar fuerzas numerosas cuando generaliza sus perjuicios en proporciones superiores, y un nuevo motivo para revisar la gestión financiera del Ministerio de Hacienda, orientada en el talento indiscutible de su jefe el Dr. Pinedo, gestión hecha norma en los lineamientos definitivos de la economía dirigida, que si puede hacer la liberación de la crítica posición presente del erario público, puede también acelerar su desequilibrio definitivo, en el doble filo de sus múltiples factores concurrentes y sus enormes dificultades.

☆ ☆

Farmacias de Turno

Desde la fecha, hasta el día 3 de Noviembre, permanecerán abiertas al servicio público las siguientes farmacias:

LA SALUD, Marcial Candioti y Río de Janeiro.
DEL SUD, 1o. de Mayo y Corrientes.
CORTI, San Jerónimo 3345
PROGRESO, Saavedra y Primera Junta.
C. MARELLI, 4 de Enero y Humberto 1o
MODELO, 25 de Mayo y Junín.
AFFRANCHINO, Lavalle y Castellanos.
DEL NORTE, Aristóbulo del Valle y 31 Sin Nombre.
CENTRAL, San Martín y Vera.
A. RAPACIOLI, Avda. López y Planes 4257.

Servicio Nocturno: Atenderán con farmacia abierta, hasta las 21 horas, las farmacias: "Corti" y "Del Norte"; hasta las 22 horas, las farmacias "Del Sud" y "A. Rapacioli"; hasta las 23 horas la farmacia "Progreso" y hasta las 24 horas las farmacias "La Salud", "C. Marelli" y "Modelo". Con farmacia cerrada, por recetas y medicamentos de urgencia, todas las farmacias, a excepción de la "Corti", "Progreso", "Del Norte" y "Central".

Oficinas Públicas En Santa Teresa

SE EFECTUARAN MEJORAS

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Hacienda, llamó oportunamente a licitación para la adjudicación de los trabajos de ampliación y otras obras de mejoramiento en el local que ocupan las oficinas públicas de Santa Teresa, departamento Iriondo. Ayer se ha procedido a la apertura de las propuestas en dicha licitación. Se han presentado las firmas siguientes:

—Sala y Cía., ofrecen realizar los trabajos con una rebaja del 10 por ciento sobre el presupuesto oficial.

Bautista Tavella con una rebaja del 15.11 sobre los precios oficiales.

Eduardo Avianzi ofrece una rebaja del 13.31 por ciento, sobre los precios oficiales.

Domingo Caramona ofrece hacerlo con una rebaja del 12.25 sobre el presupuesto oficial.

El total de la obra está presupuestada en $ 13.370.92. Con las mejoras que se harán, el local que ocupan las oficinas públicas de aquella localidad tendrá las comodidades necesarias.

La Federación Gremial Médica de la Provincia Elevó un Pedido al Gobierno

Aplazamiento de la reforma de la Ley 2287. -- La opinión que debe tenerse en cuenta al considerarla

La entidad nombrada en el epígrafe, en el empeño de que la ley No. 2287, sobre Sanidad de la Provincia, satisfaciendo una justa aspiración de los médicos adheridos a la Federación, acaban de elevar al P. E. un petitorio en el sentido de que se prorroguen las reformas proyectadas a dicha ley, y que en su momento oportuno se tenga en cuenta la opinión de la entidad y de los demás organismos gremiales afines.

La petición, que lleva fecha 26 del mes en curso, es del siguiente tenor:

"Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Luciano F. Molinas. —S/D.

Excelentísimo señor:

La Ley de Sanidad de la Provincia, No. 2287, es un timbre de honor para este estado y para el gobierno de V. E. que la auspiciara y promulgara. Esa es la opinión que dentro del ambiente médico del país ha llegado a conquistar desde su enunciación y que se afirmó netamente en las deliberaciones del Primer Congreso Médico Gremial Argentino, celebrado en junio último en la Capital Federal.

El primer Congreso Médico Gremial de la Provincia de Santa Fe, reunido en esta ciudad en fecha anterior a la del nacional, había hecho sentir su voz favorable a las líneas generales de la misma ley, pero sostuvo la necesidad de introducirle algunas modificaciones que salvaran los inconvenientes con que su aplicación había tropezado en la práctica.

Los reparos opuestos a la aplicación de la ley, si bien considerados explicables por ambas asambleas, por tratarse de un primer ensayo de legislación en materia tan compleja como la sanitaria, no fueron conceptuados por eso como menos necesarios e indefinidamente postergables. Por lo contrario se resolvió llevar esa aspiración a conocimiento del P. E., por intermedio de V. E. y al Poder Legislativo, por conducto de los señores legisladores médicos que lo integran, haciéndoles saber, al mismo tiempo, que era una vehemente aspiración de nuestro gremio el que sus representantes o delegados fuesen oídos cuando se tratase de rever la ley de Sanidad, que siendo la que debía estructurar en forma orgánica sus condiciones de trabajo y demás circunstancias inherentes al mismo, tal intervención nuestra no podía menos que contribuir a su mayor perfección y al más eficaz amparo de los intereses que está llamada a tutelar.

Iniciar los trámites necesarios que hicieran factible la colaboración en los estudios que debieran proceder a la revisión de la ley de Sanidad, fué el objeto de nuestra presentación a V. E., en fecha 8 de septiembre ppdo. y de la comunicación librada a los señores legisladores y médicos Dres. Ignacio I. Arteaga, José J. Brambilla, Eduardo Carasa, Juan F. Wernly, Jorge C. Arlt, Meyer Malamud, Miguel Plá, José Varela Silveyra, al hacerles llegar las copias de las versiones taquigráficas y de las conclusiones a que arribara el primer Congreso Médico Gremial de la Provincia de Santa Fe.

Han transcurrido algunas semanas desde la fecha de esas comunicaciones. Entre tanto, la Federación Gremial Médica se ha constituído sólidamente, sobre la base de las asociaciones o colegios médicos de dieciséis departamentos de la provincia, que reunen en sus filas a la mayoría de los profesionales inscriptos en los registros de los respectivos Consejos Médicos y se da el caso de algunas de ellas que cuentan en sus filas la totalidad o la casi totalidad de los médicos locales, lo que demuestra el espíritu de solidaridad y el afán de cooperación que constituye el carácter primordial de los colegas de algunas zonas de la provincia.

Y bien, señor Gobernador, la ponderable masa de opinión que además de serlo por el número de sus integrantes, lo es también por la calidad de su competencia en materia sanitaria y por los intereses que a la misma vinculan, recurre nuevamente a S. E. solicitando ser oída por intermedio de su organismo gremial, sobre las reformas que cree necesario sean introducidas en la ley 2287.

Entiende la Federación Médica que si bien de acuerdo a las informaciones periodísticas, el P. E. está a punto de enviar a la Legislatura un mensaje en el que propicia la reforma de algunos artículos de la ley, las modificaciones dadas a conocer no alcanzan a tener la trascendencia ni involucran las aspiraciones sostenidas por nuestra organización gremial, aún cuando pueden salvar algunos de los inconvenientes más palpables de su primitivo contenido.

En consecuencia y fundándose en las consideraciones que anteceden, la Federación Gremial de Santa Fe, se presenta ante el Sr. Gobernador, por intermedio de su C. D. y solicita: 1o. Que el P. E. dentro del juego normal de los resortes legales y administrativos, se sirva disponer o tomar las medidas necesarias para que se aplace la reforma de la ley 2287 y 2o. Que para proyectar las modificaciones que según el consenso general deben introducirse en la Ley de Sanidad, el Superior Gobierno disponga sea escuchada y tenida en su valor la opinión de la Federación Gremial Médica Provincial y de las demás organizaciones gremiales afines.

Saludamos al Sr. Gobernador con todo respeto, por la C. D. — **Lorenzo A. GARCIA**, Secretario General".

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2 0.63 (a las 7 horas), bajó 0.04.

Calados máximos admisibles del puerto: Canal de Acceso 18 pies, 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario. Determinante paso Pto. Borghi.

El Eterno Desangrar

Dos años se han cumplido desde los días en que se dispararon los primeros cañonazos en las selvas chaqueñas entre bolivianos y paraguayos. Las florestas cálidas de la región se regaron con sangre y el rumor de la guerra se difundió en la paz de los campos como una maldición.

Los dos pueblos entregaron sus mejores y más robustos hijos para que fueran a ocupar las líneas de combates y desde entonces miles de hogares —los más humildes— se sumieron en el dolor y la miseria.

Y el tronar de los cañones, de las bombas, de los fusiles continúa llevando la muerte y las amarguras a los hombres que luchan. ¿Hombres? Ya no van quedando muchos. Jóvenes apenas salidos de las escuelas primarias están muriendo mientras en su agonía sueñan con el beso de las madrecitas que ya no volverán a ver.

En tanto, en Ginebra, se sigue hablando de una paz imposible. Aquellos estirados personajes de la Liga de las Naciones, pese a toda su sabiduría no han encontrado una fórmula para hacer cesar la matanza.

La diplomacia neutral ha fracasado, pero eso no sería lo más, si la de las naciones beligerantes fueran capaces de ahogar sus pasiones y poner la palma de olivo entre los combatientes.

Nada se ve, ni aún la posibilidad del éxito de uno de los adversarios.

Y así continuará el desangre, la cruel amargura de las familias, la ruina de todos

Y todavía seguimos creyendo en la seriedad de los hombres de Estado y la organización social que nos rige...

Resolvió la Cámara de Apelaciones un Recurso

Revoca una resolución de la Dirección de Rentas

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, por la Secretaría Maldonado ha dictado una importante resolución en el recurso contencioso administrativo deducido por José Meca contra el Poder Ejecutivo, auto de la Dirección General de Rentas que rechazaba la denuncia radicada por el recurrente contra la **Sociedad Inmobiliaria Shaffhausen**, establecida en Rosario; por infracción a la ley de patente. La Cámara revoca la resolución recurrida. Declara que la Sociedad Anónima denunciada debe pagar patente y multa por defraudación, como Sociedad Anónima en general que no está especialmente determinada en la ley (Artículo 27 penúltimo apartado)" en los años 1921 a 1926 inclusive, patente y multa por infracción como Sociedad Territorial o Compañía de Tierras Anónimas que no ejercen un ramo general o industrial (Artículo 16, letra S, ley 104) en los años 1927 a 1930 inclusive), debiendo pasar el expediente en su oportunidad al Poder Ejecutivo, para que haga la clasificación pertinente y se abone al denunciante, del producido de la multa el cincuenta por ciento que le pertenece, con costas.

El tribunal estudia todas las cuestiones planteadas en este asunto. Rechaza la defensa de la denunciada. Este asunto data de administraciones anteriores.

Campaña Contra La Langosta

PROYECTO DE LEY DEL PODER EJECUTIVO

En su reciente sesión la Cámara de Diputados ha destinado a estudio de la Comisión respectiva el proyecto de ley del Poder Ejecutivo relacionado con la campaña contra la langosta.

Afirma el mensaje que la invasión de langosta a una vasta zona productora de la Provincia, pone en peligro los sembrados malográndose así los esfuerzos de numerosos agricultores, y, que el Poder Ejecutivo debe contribuir para la destrucción de esta plaga. Finaliza expresando que las medidas que se deben adoptar son de carácter urgente y existe actualmente una comisión de fondos para combatir la langosta.

Por ello pide la sanción del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1o. Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de $ 20.000 en la destrucción y compra de mosquita y saltona.

Artículo 2o. Queda facultado el Poder Ejecutivo para entregar dicha cantidad a las comisiones constituidas para combatir el acridio.

Artículo 3o. La cantidad fijada en el artículo 1o. será tomada de rentas generales, declarándose esta ley de urgente ejecución.

Reglamento Para la Dirección G. de Escuelas

SE DESIGNO UNA COMISION PARA ESTUDIARLO

Suprimido el Consejo General de Educación y creada la Dirección General de Escuelas el titular de esta última dependencia ha creído oportuno dictar una reglamentación adaptada a la nueva legislación escolar. Para que realicen los estudios y preparen el proyecto de reglamentación, por resolución reciente ha designado una comisión formada por el Inspector General de Escuelas, señor José L. Martín, inspectores seccionales Sres. Justo Dehesa y Alfredo Dall'Aglio, asesor letrado doctor Jorge Christe y un delegado de la Federación Provincial del Magisterio. Deberá confeccionar un reglamento general de Escuelas y elevarlo a la Dirección a la brevedad posible. Se tiene el propósito de que dicho reglamento entre en vigencia en el próximo año de 1935.

Se ha comunicado esta resolución a la Federación Provincial del Magisterio a los fines de que proceda a designar el delegado.

LAS OBRAS DE CANALIZACION EN LA PROVINCIA

Beneficiarán a Los Colonos y Hacendados

Recientemente, el Jefe del Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües, acompañado de personal técnico, realizó una jira por todas las zonas donde se están construyendo obras de desagües y donde se están realizando estudios o trabajos de canalización.

Más de 2.000 kilómetros recorrió. Del informe que dicho funcionario ha elevado al señor ministro de Hacienda, Ing. Alberto Casella, tomamos los datos que damos a publicidad, y creemos de interés público.

OBRAS QUE SE ESTUDIAN.— Se está procediendo al estacade del canal principal para las colonias Tacural, Frías, Hugentobler y Moisés Ville, de los departamentos Castellanos y San Cristóbal. Dentro de breve se dará fin a dicha labor y podrá calcularse el movimiento de tierra y prepararse el presupuesto definitivo de la obra.

En la presente semana se dará término al catastro de la zona inundada e inundable de Cluce llas, Eustolia y Zenón Pereyra, teniéndose así el padrón de los contribuyentes de la obra cuyo canal principal (la parte que ha sido licitada), quedará terminado en el presente mes.... .. .

OTRO CANAL. — La labor de nivelación de la zona nor-oeste del departamento San Martín, a fin de determinar la cuenca exacta del canal de Sastre, que ha quedado finalizada. Se ha comenzado a nivelar la zona de San Martín de las Escobas, con el fin de poder proyectar la prolongación, aguas abajo, del canal de Sastre hasta la Cañada Corralito, cuya canalización está proyectada.

EL CANAL DE COL. PIAGGIO. En la Colonia Belgrano hay no pocos interesados en la ampliación del canal de desagüe al límite con la Colonia Piaggio.

Las aguas de la zona corresponden a la cuenca del arroyo Monje, por intermedio de la Cañada del Carrizal. Ha sido indicada la necesidad de acogerse a la ley 2250 para efectuar una obra en conjunto. El pueblo de El Trébol ha solicitado la nivelación del mismo con fines de desagües, también la Colonia tiene algunos problemas de la misma índole, los que estarían contemplados en el plan de conjunto.

Se ha hecho conocer la conveniencia a los propietarios del campo La Amistad, departamento Belgrano, de acogerse a los beneficios de la antes citada ley a los efectos de practicar los estudios para la canalización de esa zona. Las aguas corresponden también a la cuenca del arroyo Monje.

LA CAÑADA CARRIZAL. — De lo expresado antes, se deduce la conveniencia de proceder al estudio de toda la zona de la cuenca de la Cañada Carrizal y del arroyo Monje, lo cual comprende todo el departamento Belgrano, las dos terceras partes del de Iriondo y más de la mitad del de San Jerónimo. Solo con el estudio de esa extensa zona podrán contemplarse todos los problemas que han sido presentados y otros muchos que se presentarán, y con las obras que luego se realicen, podrán ser resueltos todos de manera satisfactoria.

LAGUNA MELINCUE. — En la visita efectuada al pueblo de San Urbano, se ha hecho saber que se ha efectuado una asamblea de los propietarios de la zona, existiendo gran entusiasmo y ambiente halagüeño para el proyecto de canalización para los departamentos General López y Constitución.

Ya se ha estudiado parte del trazado definitivo y dibujado en campaña el perfil longitudinal de la parte más costosa de la obra, la cual presentará cortes de 6.50 de altura.

Termina el informe expresando lo siguiente:

Del recorrido efectuado en la amplia zona de la cuenca de la Laguna Melincué y de la Laguna de La Blanqueada, se ha llegado a la conclusión de que será factible, con una pequeña modificación del anteproyecto, incluir en la zona beneficiada unas 3000 hectáreas más de la jurisdicción de Elortondo y la de Firmat, comprendiendo los campos Alvear, Smith, Elortondo y Dose. Las comisiones de estudio que estaban en Alcorta y en Sanford han sido trasladadas a Elortondo y a Cañada Ucle, a fin de que, lo más rápidamente posible, estudien la altimetría de esas zonas.

La Colonia Elortondo presenta actualmente una superficie inundada de unas 2000 hectáreas, y Cañada Ucle unas 1000 hectáreas. Ambas poblaciones han recibido con entusiasmo a las comisiones que practicarán los estudios; pues en el pueblo últimamente nombrado con las lluvias continuas le interrumpe el tráfico del camino que lo une con Firmat.

El problema de desagüe del pueblo de Carreras, quedará resuelto con un canal de tercer orden, que llevará las aguas a uno secundario que pasará a unos dos kilómetros del mismo.

En el pueblo de Bombal se ha estudiado con detalles el problema de desagüe y se han dado instrucciones a la Comisión de Fomento de la manera de conseguirlo, solicitando el permiso por escrito de los propietarios cuyos campos habrán de recibir las aguas. Ya se han confeccionado al efecto los perfiles y cálculos correspondientes. Si la comuna no consigue el permiso de aquellos propietarios, el desagüe del pueblo se hará como está previsto en el plan general de San Urbano, por intermedio de un canal secundario de doce kilómetros de longitud.

A la comuna y al ferrocarril del pueblo de Beravebú, se le han dado todos los datos necesarios con el correspondiente perfil longitudinal, cotas de rasante y cotas rojas cada cien metros, lo mismo que un pequeño proyecto del cordón conveniente para el caso y los niveles superiores del mismo sobre cada estaca.

De acuerdo a lo manifestado por el presidente de la comuna, un buen número de desocupados se pondrían a trabajar en el acto en la construcción del canal.

Varios vecinos de Centeno han solicitado la apertura de un canal en la jurisdicción de ese pueblo. El pedido no ha podido ser satisfecho por carecer de fácil desagüe los bajos naturales donde las aguas piensan conducirse. Se ha explicado la necesidad de acogerse a la ley 2250 ya que la zona en cuestión pertenece a la cuenca del Arroyo Monje, viniendo a constituir un problema más que quedaría resuelto con la canalización de la Cañada del Carrizal, cuyo estudio, ha de practicar dentro del más breve plazo posible.

Universitarias

Instituto Social de la Universidad del Litoral

Programa para el día lunes 29 de octubre de 1934. — De 18.30 a 20 horas: Trasmisión de la primera parte de la conferencia del doctor Horacio Damianovich decano a cargo de la Universidad, sobre: "Lavoisier, su vida y su obra", organizada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, que se llevará a cabo en el salón de actos de la referida casa de estudios.

Programa para el día martes 30 de octubre de 1934. —De 18 a 20 horas: Se trasmitirá la segunda parte de la conferencia que el doctor Horacio Damianovich pronunciará en el Salón de Actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola (Junín 2550) sobre "Lavoisier, su vida y su obra".

Programa para el día miércoles 31 de octubre de 1934. — De 18.30 a 20 horas: 1o. Plantas bienhechoras: ajenjo y ortiga común, por F. de la Rocha. 2o. "Maximiliano de Robespierre," por Alfonso de Lamartine. 3o. Boletín Agrícola Ganadero. 4o. "Rapsodia Húngara No. 6", de Liszt. 5o. Informaciones Universitarias. 6o. "avatares de Mónaco" por A. G. de Linares. 7o. "La imagen de Sais, poesía de Federico Schiller. 8o. "Maestros cantores" (Oubertura) de Wágner. 9o. A las 19.30 horas Lección del curso de historia. 10o. "Véspero manso", poesía de Alberto Valero Martín. 11o. "Lohengrim" (Preludio al 3er. acto) de Wágner.

Noviembre.— Programa para el día viernes 2 de noviembre de 1934. De 18.30 a 20 horas: 1o. "Legislación sobre industria pesquera", por F. W. Cabeza Quiroga. 2o. "Los Fascinadores de serpientes", por Isaac Muñoz. 3o. Boletín Agrícola Ganadero. 4o. "Minué" de Debussy y "Tambourin Chinois" de Kreisler. 5o. Informaciones universitarias. 6o. "El pastor del abuelo", por José Monteros. 7o. "Los saturninos", poesía de Emilio Carrere. 8o. "Maestros cantores", de Wágner. 9o. a las 19.30 horas: Lección del curso de historia. 10o. "Adiós", poesía de E. Puche. 11. "El amor de las tres naranjas", de Pokofieff.

Programa para el día sábado 3 de noviembre de 1934. — De 18.30 a 20 horas: 1o. "El desequilibrio mental", por A. Peláez Cueto. 2o. "Juegos florales" por Cristóbal de Castro. 3o. Boletín Agrícola Ganadero. 4o. "Tito" y "Las Bodas de Fígaro" de Mozart. 5o. Informaciones Universitarias. 6o. "El azúcar en la alimentación y en la medicina" por el doctor Noel Fuessinger. 7o. "Cruz de Mayo", poesía de J. González Olmedilla. 8o. "Granadina" de Nin y "Habanera" de Ravel. 9o. "El clavel de Andalucía" poesía de Alberto Cienfuegos. 10o. "Las alegres aventuras de Till" de Strauss.

Se Ejecuta a Los Deudores de Impuestos

VENCIO EL PLAZO ACORDADO

El día 18 del mes corriente venció el plazo acordado por ley para el pago sin multa de los impuestos atrasados. En el día de ayer, por el Ministerio de Hacienda, se han dictado las medidas pertinentes para el cobro por vía de apremio.

Se nos dice que las ejecuciones a los morosos se enviarán el lunes próximo.

Ello será no solo en esta capital sinó en todos los departamentos de la provincia.

Clases a dictarse mañana en la Facultad de Derecho

ABOGACIA. —

Derecho Civil Arg. y Comp. 1er. curso, Dr. Eduardo C. Mántaras, a las 17 horas. Tema: "Actos jurídicos".

Derecho Civil Arg. y Comp. 2o. curso, Dr. Ramón López Domínguez, a las 15 horas. Tema: "Compensación".

Derecho Penal 1er. curso, Dr. Augusto Morisot, a las 16 horas. Tema: "Participación criminal. Lucha contra la delincuencia."

Derecho Penal 2o. curso, Dr. Augusto Morisot, a las 17 horas Tema: "Delitos contra la seguridad pública.

Derecho Agrario Rural y de Minas, Dr. Domingo Buonocore a las 15 horas. Tema: "La enfiteusis".

Finanzas. Dr. Sixto Bayer, a las 18 horas.

Derecho Civil Arg. y Comp 4o. curso Dr. Humberto C. Gambino a las 17 horas. Tema: "Tradición traslativa de dominio".

Derecho Penal 1a. parte. Dr. Isaac Francioni, a las 15 horas.

Derecho Industrial y Obrero Dr. Mariano R. Tissembaum, a las 18 horas. Tema: "Jornada de trabajo".

Derecho administrativo Dr. Domingo Buonocore, a las 16 horas. Tema: "Recursos jurisdiccionales".

Derecho Civil Arg. y Comp. 5o. curso Dr. Juan B. Depetris, a las 18 horas.

NOTARIADO. —

Derecho Civil Argt. 1a. parte, Dr. Antonio Pautasso, a las 17 horas. Tema: "Bolilla VI".

Derecho Comercial 1a. parte, Dr. Antonio F. Villar, a las 16 horas. Tema: "Compraventa mercantil".

Derecho Civil Arg. 2a. parte, Dr. Lucas F. Diez Rodríguez, a las 16 horas.

Derecho Procesal Criminal, Dr. J. M. González Meana, a las 17 horas.

Práctica Notarial (D. Libre) Dr. Héctor Martínez a las 16 horas.

PROCURACION. —

Elementos de Derecho Civil. Dr. Eduardo C. Mántaras, a las 15 horas.

Elementos de Derecho Comercial, Dr. Antonio Pautasso. Tema: "Bolilla XVIII".

No Han Sesionado Ayer las Cámaras

SE AUSENTARON LOS LEGISLADORES

Las Cámaras de Senadores y Diputados estaban citadas para sesionar en el día de ayer, fracasando las sesiones debido a la falta de número. Contados fueron los legisladores que concurrieron a ambas cámaras, hasta que en horas de la tarde se conoció que habían regresado a sus departamentos la mayoría de los diputados y senadores.

La próxima sesión será el día viernes dos de Noviembre. La Comisión de Negocios Constitucionales estuvo reunida desde las 16 horas de ayer formulando despacho en algunos proyectos de importancia del P. E. de manera que en la próxima sesión podrán ser tratados.

UN CRIMEN PIADOSO

LE DIO MUERTE AL HERMANO AL VERLO SUFRIR

ESTABA ATACADO DE PARALISIS Y LOS INTENSOS SUFRIMIENTOS DEL ENFERMO LE ARRASTRARON A COMETER UN CRIMEN PIADOSO

LA VICTIMA FALLECIO EN EL ACTO

ACTO SEGUIDO EL AUTOR DEL HECHO SE DISPARO UN BALAZO EN EL PECHO, ENCONTRANDOSE AHORA EN ESTADO DESESPERANTE

En el interior de una finca de calle Francia y Mendoza, se desarrolló en las primeras horas de la noche anterior una intensa tragedia. Un joven, en un esfuerzo supremo y desgarrándose sus fibras más delicadas y sensibles, dió muerte a un hermano suyo, que se encontraba postrado en el lecho desde varios días atrás. Acto seguido, con el mismo revólver, se disparó un balazo en el pecho encontrándose ahora en trance de muerte en el Hospital de Caridad.

Temple de acero, el protagonista, llevó a cabo el trágico episodio, obrando bajo un alto sentimiento de piedad: de piedad frente al dolor del hermano, de piedad frente al sufrimiento, a los dolores y, también, de impotencia al no poder aliviarlo y verlo como a un ser inanimado a quien la parálisis había aniquilado todo su cuerpo.

EN LA FINCA No. 2296

Actores de este sensible suceso han sido Joaquín Carlos Turchio y Luis Severo Turchio argentinos de 18 y 22 años de edad, solteros, sastre y empleado, respectivamente. Los nombrados vivían en la finca de referencia, en compañía de sus padres y varios hermanos, uno de los cuales llamado Juan, de 29 años de edad, había llegado hace 8 días de La Plata, donde trabaja en la repartición policial.

El afecto entre Joaquín y Luis era intenso, debido quizás a los hondos sentimientos del primero, que comprendía la tragedia íntima de su hermano: lo sabía atacado de una enfermedad poco menos que incurable.

ALGUNOS DETALLES

Hacía un año y seis meses que Luis se encontraba enfermo. Como las primeras curaciones no dieran el resultado esperado, fué conducido no hace mucho tiempo a la ciudad de La Plata, siendo sometido a una operación en la nariz que, según informe del facultativo que lo atendiera, era el foco donde se encontraba su mal. Sin embargo el diagnóstico había sido errado una vez más: Luis regresó hace dos meses, aproximadamente de aquella ciudad, y su malestar fué en constante aumento.

Empeorada su salud y nuevamente bajo un tratamiento médico, Luis en estos últimos quince días empeoró visiblemente. El domingo último, en circunstancias que se disponía a regresar a su domicilio, sufrió un ataque en la vía pública y, a no mediar la intervención de algunos vecinos de calle Mendoza y Francia, se hubiera arrojado bajo las ruedas de un tranvía.

PARALISIS

Pese a ello el enfermo, sin hacer caso a los consejos de sus padres y de sus hermanos, al día siguiente fué a su trabajo en la casa Bunge y Born, donde trabajaba como encargado de muestras. Pero esa misma tarde debía guardar cama: la indisposición fué general y otra vez debió requerirse la presencia de un facultativo.

A la mañana siguiente sus familiares quedaron aterrados ante una comprobación dolorosísima: el cuerpo de Luis se hallaba preso de una parálisis total.

Postrado en la casa, sin poder hablar, el enfermo debió sufrir intensamente. Decaído su espíritu, su cuerpo, sufría íntimamente todo el dolor de su angustia. La imposibilidad en no poder hablar, lo inútil de intentar de hacer el menor movimiento terminaron por sumirlo en un abatimiento total.

LA LLEGADA DEL HERMANO

Juan Alejandro Turchio hermano de los nombrados, había llegado hace 8 días a nuestra ciudad, gozando de una licencia que le concedieran sus superiores y que se vencía hoy. Comprendiendo el estado de Luis y pese a que en los días de ayer y anteayer este había experimentado una ligera mejoría, trató anoche de animarlo, diciéndole que lo llevaría nuevamente a Buenos Aires. Luis, que podía ya mover los brazos, le palmeó en las espaldas, como agradeciéndole sus buenos propósitos, y, acto seguido, se cambió una mirada con su hermano Joaquín, que también se encontraba en la habitación.

Juan, que reparó en esto, no dióle mayor importancia, aunque no dejó de extrañarle, —según nos expresara horas después en la comisaría sexta—, la evidente preocupación que parecía dominarle.

UN CRIMEN PIADOSO

En la misma habitación de Luis dormía también Joaquín. Siempre habían estado juntos y las mutuas confidencias fueron estrechando cada vez más el cariño entre ambos. Obligado por esta circunstancia, solamente él conocía todos los sufrimientos de su hermano. Hacía un año y seis meses que venía observando el proceso de su enfermedad y el avance del mal, cada vez más implacable. El mismo vivía, obligadamente, la tragedia de su hermano. El mismo vivía sus dolores, sus sufrimientos, sus penurias. Y, lo más doloroso, lo más irritante para un espíritu sensible como el suyo, era que comprendía que en nada podía remediarlo.

Su imaginación debió sentirse turbada en más de una oportunidad frente a aquel enfermo incurable. Y, como aquella mujer francesa que, sabiendo que su amante no curaría jamás del cáncer que padecía, le dió muerte en el lecho del hospital donde se asistía, Joaquín sintió también una piedad intensa, una piedad infinita a su hermano, —paralítico ya con sus 22 años aniquilados.

El crimen —según el espíritu inflexible de las leyes—, no fué, en ese caso, sino un crimen piadoso.

UN BALAZO AL CORAZON

Así también debió pensar Joaquín Turchio...

Anoche, alrededor de las 20 y 15 horas, se encontraban con el enfermo, la madre, él y su hermano Juan. Momentos antes habían curado al enfermo y sus ayes de dolor le traspasaron la carne. Otra vez los mismos pensamientos, las mismas tribulaciones: dolores, suplicios, sufrimientos, gritos desgarradores y, como un vigía, la Desesperación.

Joaquín se acordó entonces que su hermano Juan tenía un revólver y que éste se encontraba en el ropero. Aprovechando un descuido en que quedaron solos en la habitación con Luis, se dispuso a consumar su obra.

El enfermo debió sonreír por primera vez, como un milagro, después de quedar paralítico. Vió avanzar a Joaquín y cerró los ojos...

Y una detonación estremeció toda la casa.

LA TENTATIVA

Sabía que lo que acababa de hacer era un crimen piadoso, pero, como una expiación quiso también pagar con su vida la vida que terminaba de liberar. Con la misma arma, volviendo la espalda al lecho donde el cuerpo de Luis se revolvía en los estertores de una agonía convulsiva, Joaquín llevó el caño del revólver a la altura del corazón, haciendo funcionar el disparador.

El proyectil, después de pasar rozando este órgano, salió por la espalda, incrustándose luego en la pared.

Y él se desplomó pesadamente al suelo.

HOSPITALIZADO

Los disparos conmovieron a todo el barrio. Varios vecinos, atraídos por las detonaciones, penetraron a la casa, donde la madre de los protagonistas de este suceso se hallaba como enloquecida por el dolor. Al llegar momentos después el médico de policía, Dr. Venturini, comprobó que Luis había dejado ya de existir: el balazo le había atravesado el corazón.

Examinado Joaquín estableciose que presentaba una herida de bala debajo de la tetilla izquierda, habiéndole rozado levemente el corazón, para salir luego en la espalda. En una ambulancia fué conducido al Hospital de Caridad, siendo su estado desesperante, por cuanto un pulmón está congestionado totalmente por la sangre. Hasta la hora de cerrar esta edición, su estado era desesperante.

El Comisario Sr. Quiñard y el sumariante Sr. Arévalo, que fueran los primeros en concurrir al lugar del suceso, se incautaron de un revólver Colt, calibre 38, No. 3752, perteneciente a Juan Turchio y que fuera el que utilizara Joaquín para la consumación de este trágico suceso.

Terminó de Sufrir



CUERPO YACENTE DE LUIS TURCHIO, muerto de un balazo en el corazón por su hermano Joaquín, el cual obró en esta forma, buscando así liberarlo de todos los sufrimientos que le ocasionaban una enfermedad incurable que padecía.

CREE EN DIOS

Estaba ya en la cama del hospital, tendido en un sufrimiento doloroso, desangrándose por la herida fresca, cuando en un momento lúcido tuvo unas pocas palabras que dicen de su inocencia y de su bondad. Olvidando todo, la magnitud de su tragedia, el enorme dolor que diera en un segundo a sus padres, a sus hermanos, con palabras que se deslizaban suavemente pidió que le trajeran un confesor. Pidió un confesor, quizás para decirle lo que ya sabía todo el barrio entristecido, y que sabían desde los chiquillos atónitos que lo vieran partir en la ambulancia, como los enfermeros que lo cuidaban y como lo sabía toda la ciudad informada en la vertiginosidad de las malas noticias. Después un sacerdote llegó hasta el lecho y ha de haber recibido emocionado esa confesión de Joaquín Turchio, que después de haber muerto a su hermano, herido el también, casi en la muerte quiso que alguien le dijera la absolución, que habíase ganado desde el momento que empuñara el arma.

Sin Ningun Rencor; Buenamente..

Este muchachito suave que anoche rompiera en un balazo la angustia de un hermano enfermo, que lo mata sin rencor, sin el rencor de las pasiones exaltadas, y que se quiere marchar de la vida cumplida ya su misión, es un hombrecito que salta de los moldes de esta página policial de todos los días, mancha de sangre y de miseria en la vida de la ciudad, para ganarse el corazón de todos los hombres, cuando se ganara en su gesto mismo, el emocionado cariño de todas las madres del mundo que arrullan el sueño de algún hijo enfermo.

Un crimen piadoso, crimen que no es tal, y que encierra la generosidad de una sangre cálida vertida generosamente, como encierra una angustia incontenible para el brazo que mata, así como un reclamo de paz en el rostro del que sufre. Crimen piadoso, bala que se hace orificio y que deja escapar por él mismo un palpitar que debió ser agradecido, cuando se hacía tranquilidad en una noche larga y en un abandono del dolor, ganado para siempre en el cuerpo del vencido.

Es un muchacho bueno, hermano de todos los que sufren, este que se quiere marchar de la vida, sin haberla conocido más que en el cantar de un trompo o en la cabriola de algún salto, en el juego de todas las criaturas. Es un muchachito imberbe todavía, chiquillo que se vió de pronto ante la tragedia y que la hiciera suya con las características que conmueven hoy a la ciudad, llevándose en el arma un lamento largo, y dejando el gesto de su hombría, cuando de hombre tenía tan solo un vello sombreando el labio, y un ansia incontenible de días y días, para darlos a manos rotas, así como los diera todos, en un momento de desesperación y de pena.

Un crimen piadoso, tragedia brutal, en la que actúan dos muchachitos hermanos en la misma sangre y en el mismo techo. Hermanos en las horas felices de los despreocupados años escolares, hermanos en la labor que es la labor de todos los hogares humildes, hermanos en la desgracia que se quieren ir tomados de la mano de la vida, quizás para seguir en una estrella en otros mundos, esos juegos que ya no podían jugar juntos.

Muchacito hecho todo corazón, hecho todo angustias, hecho todo desesperación. Muchachito al que debieron florecerle las manos, salpicadas de sangre así como florecieron en sacrificio sus diez y ocho años pintados de colores en las mejillas y preñados de bondad en sus fibras más íntimas.

El Autor de la Tragedia



JOAQUIN TURCHIO, en su lecho del Hospital de Caridad, en el momento que era internado en ese nosocomio y cuando se le practicaban las primeras curas. Su estado es desesperante debido a la herida que presenta en el pecho y que se la produjera de un balazo, después de haber dado muerte a su hermano Luis.

Se Iba Hoy

Juan Turchio preparaba sus valijas para ausentarse hoy de esta ciudad, por cuanto mañana se le terminaba la licencia. Durante todo el tiempo que permaneció en ésta, dejó el revólver en un ropero, olvidándose hasta ayer de guardarlo en la valija.

Joaquín, sabiendo que contaba con esa arma, la buscó anoche para llevar a cabo sus propósitos, acaso temiendo que dilatarlo un tiempo más y que para él significaban mayores días de angustias para su hermano Luis...

Lavoisier

Su Vida y su Obra

Organizada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, el prestigioso profesor de esa institución, doctor Horacio Damianovich, pronunciará dos conferencias sobre Lavoisier en el salón de actos de la citada Facultad, (Junín 2850), en la forma siguiente:

Lunes 29 de octubre, a las 18 horas.

Ciencia, Técnica y Métodos de Investigación.

Martes 30 de octubre, a las 18 horas.

Concepciones Filosóficas. Ejemplo Moralizador de su vida.

Estas conferencias serán pronunciadas como extensión y divulgación de la cátedra de Metodología e Historia de las Ciencias que el Dr. Horacio Damianovich dicta en la ya citada Facultad de Ingeniería Química.

La entrada es completamente gratuita.

JUBILACION DE UN FERROVIARIO

Luego de treinta años de continuados y eficientes servicios acaba de acogerse a los beneficios del retiro, el señor Pedro L. Bonzi, alto y meritorio empleado del F. C. Santa Fe.

Al abandonar sus tareas recibió el homenaje afectuoso de todo el personal que le acompañara en su diaria labor y la congratulación de sus amistades que se supo captar con sus relevantes dotes personales.

CASA DE GOBIERNO

EN LA GOBERNACION

En la Casa de Gobierno se ha registrado durante el día de ayer mucha actividad, habiendo concurrido el gobernador doctor Molinas, sus ministros de Hacienda Ing. Casella y de Gobierno Dr. Furno.

LOS LEGISLADORES

El gobernador doctor Molinas y sus ministros realizaron una conferencia con los legisladores demócratas progresistas. Se habló de la prórroga del período actual de sesiones extraordinarias y de los nuevos asuntos que va a incluir el Poder Ejecutivo.

LA LEY DE SANIDAD

El presidente de la Federación Provincial Médica, doctor Lorenzo García se entrevistó con el gobernador doctor Molinas al que hizo entrega de un memorial en el cual la entidad citada hace conocer sus puntos de vista en el proyecto de reformas a la Ley de Sanidad.

AVISO

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

LICITACION

Construcción del camino de Laguna Paiva a Nelson. Presupuesto oficial pesos 64.993.77 m|n. Documentación en la Sección Obras de Ayuda Federal. Casa de Gobierno. Apertura: 30 de Octubre de 1934 a las 11 horas.

[illegible]

Cervecería Santa Fe S. A.

3a. CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar por falta de quórum la Asamblea de fecha 24 del corriente, se convoca a los señores Accionistas, de acuerdo al Artículo 351 del Código de Comercio y 32 de nuestros Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre del corriente año a las 16 horas en el local de la Sociedad, calle Calchines No. 1461, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al décimo segundo Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1934.

2o. Elección de tres Directores en reemplazo de los Sres. José R. Rodríguez, Federico Bracht y Carlos Führken, por terminar sus mandatos.

3o. Elección de un Síndico y un Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. Nicolás Botta y Dr. Juan B. Depetris, respectivamente, por terminar sus mandatos.

4o. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Santa Fe, Octubre 25 de 1934.

EL DIRECTORIO

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos, los poseedores de Títulos al portador deberán depositar los mismos en la Caja de la Sociedad en su domicilio en Santa Fe o en cualquier Banco, a elección de los Sres. Accionistas, previo aviso al Directorio hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. Los respectivos certificados de depósitos servirán a los Sres. Accionistas de comprobante para asistir a la Asamblea.